

FUNDACIÓN GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ

Informe de auditoría a
31 de diciembre de 2018

Protocolo número: B-7.392

An independent member of

B K R
INTERNATIONAL



ÍNDICE

	Página
Informe de auditoría	2
Cuentas anuales	4



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA FUNDACIÓN GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ CORRESPONDIENTES A 2018

I. Introducción

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Fundación Godofredo Ortega Muñoz**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Esta auditoría ha sido realizada en el marco de colaboración con la Intervención General de la Junta de Extremadura, para la realización de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2018 de determinadas entidades integrantes del sector público autonómico, dentro del Plan de Auditorías de la Intervención General para 2019, que, el artículo 152.7 de la actual redacción de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, exige elaborar y realizar anualmente a dicha Intervención.

La Presidenta de la **Fundación Godofredo Ortega Muñoz** es la responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrecciones materiales.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 21 de junio de 2019.

II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la dirección de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III.Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de **Fundaci3n Godofredo Ortega Mu3oz** a 31 de diciembre de 2018, as3 como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV.Otras cuestiones que no afectan a la opini3n

Con fecha 6 de junio de 2018, otros auditores emitieron un informe de auditor3a de las cuentas anuales del ejercicio 2017, en el que se expres3 una opini3n favorable.

Barcelona, 30 de octubre de 2019
Faura-Casas Auditors Consultors, S.L.

Pere Ruiz Espin3s



An independent member of

BKR
INTERNATIONAL





FUNDACIÓN GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ

Cuentas anuales del ejercicio 2018



CUENTAS ANUALES 2018



FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ





FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ

Balance de Fundación Ortega Muñoz al cierre del ejercicio 2018

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.803.848,82	144.901,32
I. Inmovilizado intangible	5	901.584,66	132,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	902.264,16	144.769,32
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		131.498,12	122.250,28
I. Existencias	7	71.721,42	67.069,37
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	2.109,95	2.928,93
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	57.666,75	52.251,98
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.935.346,94	267.151,60

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		1.924.616,71	261.513,21
A-1) Fondos propios	12	123.098,71	119.513,21
I. Dotación fundacional		43.500,00	43.500,00
1. Dotación fundacional		43.500,00	43.500,00
II. Reservas		76.013,21	72.978,55
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	-9.356,49
IV. Excedente del ejercicio		3.585,50	12.391,15
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5 y 18	1.801.518,00	142.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		10.730,23	5.638,39
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores		335,76	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11 y 13	10.394,47	5.638,39
2. Otros acreedores		10.394,47	5.638,39
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.935.346,94	267.151,60

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA



FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ

Cuenta de resultados de Fundación Ortega Muñoz correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2018	2017
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		92.552,00	98.235,50
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	18	92.552,00	98.235,50
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		-335,76	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-335,76	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	7	4.652,05	13.671,53
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		453,31	506,04
8. Gastos de personal	14	-38.582,86	-37.970,09
9. Otros gastos de la actividad	14	-54.582,74	-61.393,93
10. Amortización del inmovilizado	5	-570,50	-674,82
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros Resultados	14	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		3.585,50	12.374,23
15. Ingresos financieros		0,00	16,92
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+14+15+16+18)		0,00	16,92
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		3.585,50	12.391,15
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	3	3.585,50	12.391,15
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		758.000,00	142.000,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
(1+2+3+4)		758.000,00	142.000,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		758.000,00	142.000,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		901.518,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.663.103,50	154.391,15

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA



1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Fundación fue constituida mediante Escritura Pública otorgada con fecha 10 de mayo de 2.004 ante el notario D. Rafael Soriano Montalvo.

La ubicación de la Fundación se encuentra en la C/ Virgen de Guadalupe, nº 7, en Badajoz. El NIF de la Fundación es el G-06426944.

El Objeto y las actividades de la Fundación están definidos en el artículo 3º de sus Estatutos:

1.- La Fundación es de carácter cultural y tiene por objeto:

a) Perpetuar, proteger y difundir el nombre y la obra del pintor Godofredo Ortega Muñoz.

b) Promover actuaciones de difusión, promoción, información e investigación de la obra y la vida del pintor para conseguir un mayor y mejor conocimiento de las mismas.

c) Desarrollar programas y actuaciones orientados a promocionar y difundir el arte contemporáneo en general.

2d) Desarrollar programas, planes, proyectos y actividades orientados a satisfacer los fines anteriormente expuestos.

e) El mantenimiento, conservación, promoción, ampliación y difusión de los fondos artísticos que sean propiedad o se encuentren en posesión de la Fundación, de conformidad, en este último supuesto, con lo que, en su caso, se haya acordado con el propietario de los fondos.

2.- El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento."

En la realización de los fines y en la determinación de los beneficiarios de la actividad de la Fundación Ortega y Muñoz se han respetado en todos los casos la letra y el espíritu de lo establecido en el artículo 2, párrafos 1, 2 y 3, de la Ley 50/2002 de Fundaciones, así como lo dispuesto en el artículo 3 de sus Estatutos, que determina nuestro ámbito de actuación.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se

LA SECRETARIA

-3-

VºBº LA PRESIDENTA





han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La Entidad ha sido incluida en el Plan Anual de Auditorías, la Intervención General de la Junta de Extremadura acometerá la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2017, la cual se llevará a cabo de forma directa o a través de asistencias externalizadas con empresas de auditoría contratadas por este órgano de control.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato el día 6 de junio de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Como puede observarse en el balance de situación, al cierre del ejercicio 2018, la Fundación posee un patrimonio neto de 1.924.616,71 euros.

LA SECRETARIA

-4-

VºBº LA PRESIDENTA



**2.4. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. APLICACION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Bases de reparto	31/12/2018	31/12/2017
Excedente del ejercicio (Ahorro)	3.585,50.- €	12.391,15.- €
Distribución		
Compensación de Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	0,00.- €	9.356,49.- €
Reservas Voluntarias	3.585,50.- €	3.034,66.- €

La aplicación de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente.

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA





4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entre en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien.

Si existen inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, éstos no se amortizan, comprobándose al menos anualmente su deterioro, siempre que existan indicios del mismo.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares	6	16,5
Aplicaciones Informáticas	3	33
Derechos sobre activos cedidos en uso	10	10
Otro inmovilizado intangible		

LA SECRETARIA

-6-

VºBº LA PRESIDENTA





4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado		

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA





4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.5. Permutas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

Las partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

1. Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

LA SECRETARIA

-8-

VºBº LA PRESIDENTA





La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta de produce.

2. Pasivos financieros.

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que





se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

4.8. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran a su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, y se incluyen los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al producto, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho momento.

Cuando se trata de asignar valor a los bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables ente sí, se adopta con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Aprovisionamientos", según sea el tipo de existencias.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste.

LA SECRETARIA

-10-

VºBº LA PRESIDENTA





4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.10. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA





Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

4.12. Provisiones y contingencias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Fundación sigue los criterios:

d1) Subvenciones, donaciones y legados de capital

Las subvenciones de capital recibidas por la Fundación para su actividad propia siguen las siguientes normas:

Se registran en el momento de su concesión como Ingresos a distribuir en varios ejercicios, por el importe concedido, y se imputan a resultados a partir del momento en que la Fundación tiene certeza absoluta de su cobro, en proporción al nivel de ejecución de las actividades que financian o a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

d2) Otras subvenciones, donaciones y legados corrientes:

- a) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.





b) Dentro de las subvenciones no reintegrables, las de Tesorería, se imputarán al ejercicio de la siguiente forma:

- Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden.
- Si se conceden con asignación a una finalidad concreta, y de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, se imputarán a resultados en función en que se realiza o según el grado de avance de los proyectos objetos de la subvención. La parte pendiente de imputar a resultados se contabiliza en la cuenta de Otras subvenciones, donaciones y legados como ingresos a distribuir en varios ejercicios.

4.14. Negocios Conjuntos.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS, EXCLUIDOS LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Inmovilizado intangible.

Año 2018

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derecho de uso
Saldo inicial	11.832,00	1.240,84	13.500,00
Adquisiciones	0,00	0,00	901.518,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.240,84	915.018,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	11.832,00	1.108,84	13.500,00
Entradas	0,00	65,34	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.174,18	13.500,00
VALOR NETO CONTABLE	0,00	66,66	915.018,00
Coefficientes de amortización utilizados	16,50%	33%	10%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal

LA SECRETARIA

-13-

VºBº LA PRESIDENTA





Durante el ejercicio 2018, se ha producido la incorporación a esta partida después de su valoración las 23 Obras Ortega Muñoz de JUNTAEX por un importe de 901.518,00 €, en dichas obras no se realiza proceso de amortización. Se ha registrado dicha cesión teniendo como contrapartida la cuenta 139 cuyo título es Derecho de uso y está incluida en el epígrafe *Otras Subvenciones Donaciones y Legados* dentro del Patrimonio Neto de la Fundación.

Año 2017

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derecho de uso
Saldo inicial	11.832,00	1.240,84	13.500,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.240,84	13.500,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	11.832,00	1.042,84	13.500,00
Entradas	0,00	66,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.108,84	13.500,00
VALOR NETO CONTABLE	0,00	132,00	0,00
Coefficientes de amortización utilizados	16,50%	33%	10%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal

Inmovilizado material.Año 2018

Denominación del bien	216. Mobiliario	217. Equipos proceso Información	219. Otro Inmovilizado
Saldo inicial	4.334,94	739,00	142.000,00
Adquisiciones	0,00	0,00	758.000,00
Bajas	1.130,86	0,00	0,00
Saldo final	3.204,08	739,00	900.000,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	2.119,87	184,75	0,00
Entradas	320,41	184,75	0,00
Salidas	1.130,86	0,00	0,00
Saldo final	1.309,42	369,50	0,00
VALOR NETO CONTABLE	1.894,66	369,50	900.000,00
Coefficientes de amortización utilizados	10%	25%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---





Durante el ejercicio 2018 se han producido incorporaciones al inmovilizado que corresponden a las donaciones de 35 Obras Ortega Muñoz valoradas en 758.000,00 €. Se ha registrado dicha donación teniendo como contrapartida la cuenta 132 cuyo título es *Otras Subvenciones Donaciones y Legados* dentro del Patrimonio Neto de la Fundación.

Año 2017

Denominación del bien	216.Mobiliario	217. Equipos proceso Información	219. Otro Inmovilizado
Saldo inicial	4.334,94	739,00	0,00
Adquisiciones	0,00	0,00	142.000,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	4.334,94	739,00	142.000,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	1.695,82	0,00	0,00
Entradas	424,05	184,75	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	2.119,87	184,75	0,00
VALOR NETO CONTABLE	2.215,07	554,25	142.000,00
Coefficientes de amortización utilizados	10%	25%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Durante el ejercicio 2017 se han producido incorporaciones al inmovilizado que corresponden a las donaciones de 20 Fotografías de Hamish Fulton valoradas en 120.000,00 € y 21 Fotografías de Manuel Vilariño por un importe de 22.000,00 €. Se ha registrado dicha donación teniendo como contrapartida la cuenta 132 cuyo título es *Otras Subvenciones Donaciones y Legados* dentro del Patrimonio Neto de la Fundación.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Fundación,

No ha tenido movimientos en el epígrafe de inversiones inmobiliarias.

No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.

LA SECRETARIA

-15-

VºBº LA PRESIDENTA





No existen inmuebles cedidos a la Fundación, ni cedidos por esta.

No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2018 y 2017, en este epígrafe.

7. EXISTENCIAS.

Los elementos que componen este epígrafe de existencias principalmente son referencias de libros, revista y catálogos, elaborados a través del desarrollo de las actividades que viene realizando la Fundación.

El saldo a final de ejercicio en la partida que componen este epígrafe ha sido:

Denominación de la cuenta	31/12/2018	31/12/2017
300 - Existencias	71.721,42.-€	67.069,37.-€
TOTAL EXISTENCIAS	71.721,42.-€	67.069,37.-€

La variación de existencias del ejercicio es:

4. Variación de Existencias de Productos Terminados	31/12/2018	31/12/2017
710 - Variación de Existencias	4.652,05.-€	13.671,53.-€
TOTAL	4.652,05.-€	13.671,53.-€

El método de valoración de las existencias es el método FIFO.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2018 y 2017, en este epígrafe.

9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2018 y 2017, en este epígrafe.

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA



**10. ACTIVOS FINANCIEROS.**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017
Activos financieros mantenidos para negociar														
Activos financieros a coste amortizado														
Activos financieros a coste amortizado											58.384,56	53.763,15	58.384,56	53.763,15
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.384,56	53.763,15	58.384,56	53.763,15

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Fundación,

1. No han existido cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.
2. No hay activos financieros valorados por su valor razonable.
3. No existen Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

11. PASIVOS FINANCIEROS.

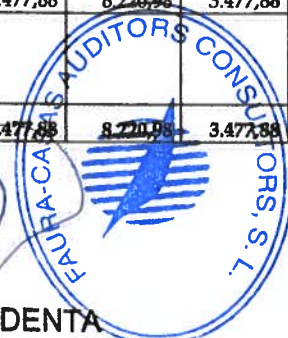
El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros. Los créditos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017
Pasivos financieros a coste amortizado											8.220,98	3.477,88	8.220,98	3.477,88
Pasivos financieros mantenidos para negociar														
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.220,98	3.477,88	8.220,98	3.477,88

LA SECRETARIA

-17-

VºBº LA PRESIDENTA



Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Año 2017

	1	2	3	4	5	+ de 5	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.220,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.220,98
Acreedores varios	8.220,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.220,98
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	8.220,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.220,98

Deudas con garantía real

La Fundación en los ejercicios 2018 y 2017 no ha tenido deudas con garantía real.

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Fundación no tiene concedidos préstamos en los ejercicios 2018 y 2017.

12. FONDOS PROPIOS.

Los movimientos realizados en este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017, son los siguientes,

Año 2018

Denominación de la cuenta	31/12/2017	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2018
100. Dotación fundacional	43.500,00	0,00	0,00	43.500,00
113. Reservas Voluntarias	72.978,55	12.391,15	9.356,49	76.013,21
121. Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	(9.356,49)	9.356,49	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	12.391,15	3.585,50	12.391,15	3.585,50
TOTAL FONDOS PROPIOS	119.513,21			123.098,71

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2018 asciende a un importe de 43.500,00 euros estando totalmente desembolsados.

LA SECRETARIA

-18-

VºBº LA PRESIDENTA



Año 2017

Denominación de la cuenta	31/12/2016	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2017
100. Dotación fundacional	43.500,00	0,00	0,00	43.500,00
113. Reservas Voluntarias	72.978,55	0,00	0,00	72.978,55
120. Remanente	2.299,64	6.623,64	8.923,28	0,00
121. Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	(18.279,77)	8.923,28	0,00	(9.356,49)
129. Excedente del ejercicio	6.623,64	12.391,15	6.623,64	12.391,15
TOTAL FONDOS PROPIOS	107.122,06			119.513,21

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2017 asciende a un importe de 43.500,00 euros estando totalmente desembolsados.

13. SITUACIÓN FISCAL.Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2018 y 2017 actividades no exentas.

LA SECRETARIA

-19-

VºBº LA PRESIDENTA





Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Año 2018

Resultado contable del ejercicio:			3.585,50
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	94.071,86	97.657,36	(3.585,50)
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

Año 2017

Resultado contable del ejercicio:			12.391,15
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	86.367,31	98.758,46	(12.391,15)
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

LA SECRETARIA

-20-

VºBº LA PRESIDENTA





De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido revisadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Fundación tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

En opinión de los Administradores de la Fundación, se estima que los pasivos adicionales, si los hubiere, que pudieran derivarse de los ejercicios abiertos a inspección no serían significativos.

Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<u>Deudor</u>		
470. HP, deudor por IVA	1.392,14	1.417,76
Total saldo deudor	1.392,14	1.417,76
<u>Acreeedor</u>		
475. HP acreedora por retenciones trabajadores	1.245,89	1.248,86
476. Organismo Seguridad Social, acreedora	927,60	911,65
Total saldo acreedor	2.173,49	2.160,51

Otros Tributos.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2018 y 2017 en este epígrafe.

14. INGRESOS Y GASTOS.

- a) El desglose de las partidas 3.c) de la cuenta de resultados (*Gastos por ayudas y otros*):

3. Gastos por ayudas y otros	2018	2017
654 - Reembolsos de gastos al órgano gestor	335,76.-€	0,00.-€
TOTAL	335,76.-€	0,00.-€

- b) El desglose de las partidas 6 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Aprovisionamientos*):

LA SECRETARIA

-21-

VºBº LA PRESIDENTA





La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2018 y 2017 en este epígrafe.

- c) Desglose de la partida 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Gastos de personal*),

8. Gastos de Personal	2018	2017
640 - Sueldos y salarios	29.334,02.-€	28.864,87.-€
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	9.248,84.-€	9.105,22.-€
TOTAL	38.582,86.-€	37.970,09.-€

- d) Desglose de la partida 9 (*Otros gastos de la actividad*),

9. Otros Gastos	2018	2017
622 - Reparaciones y conservación	1.506,45.-€	1.468,94.-€
623 - Servicios Profesionales Independientes	20.726,00.-€	27.670,00.-€
624 - Transportes	0,00.-€	60,50.-€
625 - Primas de seguros	0,00.-€	318,45.-€
626 - Servicios bancarios y similares	416,25.-€	176,34.-€
627 - Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	937,75.-€	93,17.-€
629 - Otros servicios	30.996,29.-€	31.606,53.-€
TOTAL	54.582,74.-€	61.393,93.-€

- e) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

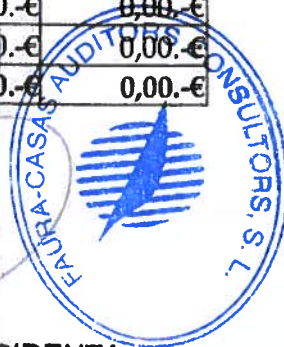
La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2018 y 2017 en este epígrafe.

- f) El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2018 y 2017 en este epígrafe.

- g) Información de la partida "Otros Resultados":

14. Otros Resultados	31/12/2018	31/12/2017
778 - Ingresos Excepcionales	0,00.-€	0,00.-€
678 - Gastos Excepcionales	0,00.-€	0,00.-€
TOTAL	0,00.-€	0,00.-€



**15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN****15.1 Actividad de la entidad****ACTIVIDAD 1****A) IDENTIFICACION.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	VOCES SIN TIEMPO
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. POESÍA/OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. EDICIONES Y PUBLICACIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<i>En marzo de 2018, como estaba previsto, se ha realizado una presentación del libro en la Embajada de Suecia en Madrid invitados por el embajador de Suecia, Sr. Lars-Hjalmar Wide, con gran éxito de público.</i> Además, se consiguió editar el siguiente número de la colección dedicado a la antología poética de José Corredor Matheos "El paisaje se hace en el poema". No obstante, su presentación se ha pospuesto hasta primeros de 2019, por motivos de agenda del autor.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	25%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

LA SECRETARIA

-23-

VºBº LA PRESIDENTA





D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	5.500'00	4.156'02
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5.500'00	4.156'02
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	5.500'00	4.156'02

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Publicación del libro	Libro publicado	500 ejemplares	100%

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA



**ACTIVIDAD 2**

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EDICIÓN LIBRO BOTANICA Y/O EXPOSICIÓN
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFICO
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES. EXPOSICIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
A lo largo del ejercicio 2018 se consiguió finalizar el proyecto iniciado en 2017. Estaba previsto que se acompañara de una carpeta de obra gráfica de Alwin Van der Linde de la que se estampó una edición limitada de 50 juegos de 7 ejemplares. Pero, además, se decidió dotar al conjunto de una caja/estuche contenedor de láminas y libro con diseño de Guillermo Trapiello. Finalmente el proyecto quedó terminado para su presentación en el siguiente ejercicio, donde se recuperará algo de la inversión excedida ya que se venderá la mayor parte de la edición especial.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	25%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

LA SECRETARIA

-25-

VºBº LA PRESIDENTA





D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	15.700'00	19.498'30
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	15.700'00	19.498'30
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	15.700'00	19.498'30

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impresión del libro	Edición completa del proyecto	500 ejemplares	300 ejemplares + 50 carpetas obra gráfica

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA



**ACTIVIDAD 3**

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EDICIÓN REVISTA SUROESTE Nº8
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. POESÍA/OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN. EDICIONES Y PUBLICACIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INTERNACIONAL ESPAÑA/PORTUGAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Edición del número 8 de la revista SUROESTE, una de las más acreditadas de la modernidad ibérica. Con el montante correspondiente a esta actividad se abonaron todos los gastos de producción, colaborando en su difusión la Editora Regional de Extremadura. Estos gastos corresponden a los honorarios de dirección y diseño de la revista, así como la impresión de la totalidad de los ejemplares de la misma (300) y su envío a diferentes puntos de interés y presentación en España y Portugal.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	25%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

LA SECRETARIA

-27-

VºBº LA PRESIDENTA





D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	10.200'00	9.272'06
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	10.200'00	9.272'06
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	10.200'00	9.272'06

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Edición de la revista	Revista editada	300 ejemplares nº 8	100%

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA



**ACTIVIDAD 4****A) IDENTIFICACION.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	BLOG DE ARTE Y NATURALEZA AyN // NEWSLETTER ACTIVIDADES FUNDACION
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. COMUNICACIÓN, IMAGEN Y AUDIOVISUAL. PRENSA Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS. INTERNET. PRODUCCIONES MULTIMEDIA
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INTERNACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Durante el ejercicio 2018 la Fundación, de la mano del editor Antonio Cerveira Pinto, se mantiene el blog AyN, una publicación on-line especializada en temas de arte, naturaleza y medio ambiente, con el propósito de divulgar las iniciativas más innovadoras que se están produciendo en el panorama de la creación artística internacional. Bilingüe: español/inglés. Las redes sociales asociadas a la revista, generan un tráfico importante hacia la página de la Fundación, ya que las actividades y aportaciones literarias/artísticas de la Fundación, encuentran en ellas un soporte idóneo para su divulgación. Los costes empleados en 2018 comprendieron los honorarios del Community Manager, así como las tareas de traducción y programación necesarias para conseguir el objetivo propuesto. Se prescindió este ejercicio de la inversión en publicidad, puesto que se intentará amplificar su repercusión a través de la creación de una NEWSLETTER Con el presupuesto de 2018 se contrató a un gestor cultural que se encargó de cumplir los objetivos marcados en el Plan de Actuación con gran respuesta del público receptor de los boletines informativos, realizando campañas de mailing con un resumen del contenido más destacado del blog e información sobre las actividades realizadas por la Fundación Ortega Muñoz: • 2 newsletter/mes	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	20%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

LA SECRETARIA

-29-

VºBº LA PRESIDENTA





D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	10.550'00	9.868'35
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	10.550'00	9.868'35
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	10.550'00	9.868'35

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantenimiento de los espacios virtuales creados en torno a la web de la Fundación.	Aumento de visitas a la web de la Fundación, también derivadas de la revista AyN y mantenimiento de la atención informativa sobre las actividades de la Fundación	100%	100%

LA SECRETARIA

-30-

VºBº LA PRESIDENTA





ACTIVIDADES RESIDUALES NO PREVISTAS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN
NO SE IMPUTAN A ACTIVIDADES

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	GASTOS DE ACTIVIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	
FUNCIÓN PRINCIPAL	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
No se contemplaron en el plan de actuación por no tener conocimiento ni previsión del coste ni la forma en que se recuperarían las obras prestadas el ejercicio anterior a la UNED de Calatayud para su exposición. Tampoco era previsible el coste de actualización del Catálogo razonado para incluir nuevas obras.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	5%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA





B) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	0'00	1.475'97
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0'00	1.475'97
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	0'00	1.475'97

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Finalización de actividades pasadas	Devoluciones de obras y actualización del catálogo razonado	0%	100%

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA





III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Actividad / Ingresos	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total Ingresos	Neto Ingresos	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						335,76 €	335,76 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de Personal	9.645,72 €	9.645,72 €	7.716,57 €		36.653,72 €	-4.652,05 €	-4.652,05 €
Otros gastos de la actividad	4.156,02 €	19.498,30 €	9.868,35 €		42.794,73 €	1.928,14 €	38.582,86 €
Amortización del Inmovilizado						11.788,01 €	54.582,74 €
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado						570,50 €	570,50 €
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Adquisiciones de Inmovilizado (ex cepto Bienes Patrimonio Histórico)						1.659.518,00 €	1.659.518,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal Ingresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.659.518,00 €	1.659.518,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	13.501,74 €	29.746,02 €	15.037,78 €	17.584,52 €	76.148,15 €	1.659.518,00 €	1.659.518,00 €

~~LA SECRETARIA~~

33

VºBº LA PRESIDENTA

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.****A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	200'00	138'31
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	92.552'00	92.552'00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	0,00	315'00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	92.752'00	93.005'31

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			



**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

En relación a la **ACTIVIDAD 1**, aunque en el Plan de Actuación se tenía prevista la presentación a los medios de comunicación del libro de Corredor Matheos, ésta no se llegó a realizar dentro del ejercicio, sino que se pospuso a 2019. La que sí se realizó, según estaba previsto, fue la del libro de Gunnar Ekelöf, pero que consumió algo menos de recursos de los que se reservaron al efecto. Es por ello que se dejaron de emplear en esta actividad **1.343'98.-€** respecto a las previsiones del Plan de Actuación.

En la **ACTIVIDAD 2**, por el contrario, se emplearon **3.798'30.-€** más de lo estimado dado que se decidió enriquecer la presentación de la edición especial del libro de botánica, titulada "La Botánica de Villalobos" con un estuche cuyo coste de diseño y elaboración no estaban previstos, pero que se pretende recuperar en ejercicios posteriores con la venta de 30 ejemplares de la edición.

En cuanto a la **ACTIVIDAD 3**, se presupuestó una cantidad inicial de 10.200.-€ para los gastos a asumir en 2018, pero finalmente se emplearon **927'94.-€** menos puesto que solamente se realizó una presentación en Lisboa y se abarataron los costes de impresión por negociación con las imprentas.

En relación a la **ACTIVIDAD 4**, se había previsto un gasto **681'65.-€** mayor al utilizado en el mantenimiento de las actividades on-line, debido a que finalmente no se realizó el boletín trimestral que se presupuestó en principio para no resultar repetitivo con respecto a los dos quincenales que estaban funcionando muy correctamente.

Y en otro orden de cosas, aun no estando dotadas de cantidad económica por lo imprevisible de los gastos, se realizó un pequeño gasto de **568'47.-€** para acometer la devolución de material residual de la exposición dedicada al facsímil de obras de Ortega Muñoz, y traer de nuevo obras prestadas a la UNED de Calatayud para su exposición en el año 2017. También se actualizó el Catálogo Razonado del artista por la aparición de nuevas obras no recogidas, por valor de **907'50.-€** que no se encontraba contemplado en el plan de actuación por prudencia.

En total, en actividades se han gastado **2.320'70.-€** más de lo presupuestado.

En cuanto a los gastos corrientes, se han gastado **1.573'64.-€** menos de lo presupuestado.

Los ingresos han diferido poco de lo previsto, **61'69.-€**, habiendo recibido en este ejercicio una bonificación por formación de **315'00.-€**.





En resumen, se liquida el presupuesto con una desviación de **493'75.-€** gastados más de lo contemplado en el Plan de Actuación, pudiendo asumirlo sin problemas por tener remanentes positivos de ejercicios anteriores.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Forma parte de la dotación los derechos de uso cedido por la Junta de Extremadura que disfruta la Fundación por un importe de 13.500,00€.



b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					
					%	Importe		2014	2015	2016	2017	2018	IMPORTE PENDIENTE
2014	2.299,64	41,99	89.827,57	92.085,22	100	92.085,22	92.085,22	92.085,22					
2015	(7.344,44)	0,00	99.150,70	91.806,26	100	91.806,26	99.373,38	99.373,38					
2016	6.623,64	0,28	86.146,05	92.769,41	100	92.769,41	87.648,89	87.648,89					
2017	12.391,15	0,00	100.038,84	112.429,99	100	112.429,99	242.038,84	242.038,84			242.038,84		
2018	3.585,50	0,00	94.071,86	97.657,36	100	97.657,36	1.753.589,36	1.753.589,36				1.753.589,36	
TOTAL	17.555,49	42,27	469.235,02	486.748,24	-	486.748,24	2.274.735,69	2.274.735,69					

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe

LA SEGRETERIA

37

VºBº LA PRESIDENTA





SUBTOTAL		
C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios		
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES
		Importe
		0,00.-€
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE		0,00.-€

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		Importe
Conceptos de gasto		
622 - Reparaciones y conservación		1.506,45.- €
623 - Servicios Profesionales Independientes		20.726,00.- €
626 - Servicios bancarios y similares		416,25.- €
627 - Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas		937,75.- €
629 - Otros servicios		30.996,29.- €
640 - Gasto de Personal		29.334,02.- €
642 - Seguridad Social a cargo de la empresa		9.248,84.- €
654 - Reembolsos de gastos al órgano de gobierno		335,76.- €
680 - Amortización Inmovilizado Intangible		65,34.- €
681 - Amortización Inmovilizado Material		505,16.- €
SUBTOTAL		94.071,86.- €

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00.-€
SUBTOTAL			94.071,86.- €
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			94.071,86.- €



LA SECRETARIA





Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
35 OBRAS ORTEGA MUÑOZ	28/12/2018	758.000,00 €		X			X	
OBRAS ORTEGA MUÑOZ JUNTAEX	02/01/2018	901.518,00 €		X			X	

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA



**RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES**

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	94.071,36.-€
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.659.518,00.-€
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	1.753.589,36.-€

15.3. Gastos de administración**DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Fundación es el siguiente:

	2018	2017
<i>Sueldos, dietas y otras remuneraciones</i>	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

17. OTRA INFORMACIÓN.**17.1 Empleo**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	TOTAL	
	Ej. 2018	Ej. 2017
Total personal medio del ejercicio	1	1





Durante el ejercicio 2018, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se ha asumido obligación alguna por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

17.2 Compromisos, garantías o contingencias.

La Fundación durante el ejercicio 2018 y 2017 no tiene compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance.

17.3 Hechos Posteriores.

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2018 y la de formulación de las presentes cuentas anuales, 31 de marzo de 2019, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en la presente memoria.

17.4 Otra información.

Durante el ejercicio 2018 los cambios en la composición del Patronato son los siguientes:

- Falleció el Patrono D. Carlos Robles Piquer el día 8 de febrero de 2018, estando a 31 de diciembre del mismo año pendiente de inscripción su baja en el Registro de Fundaciones.

La información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Período medio de pago a proveedores	2018	2017
	Días	Días
	<30	<30

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance (5)	1.801.518,00.-€	142.000,00.-€
- Imputados en la cuenta de resultados (1)	92.552,00.-€	98.235,50.-€

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio





El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	142.000,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	92.552,00	98.235,50
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	92.552,00	98.235,50
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos	1.659.518,00	142.000,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.801.518,00	142.000,00
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

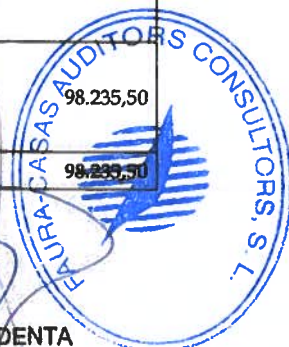
Las subvenciones recibidas son procedentes de,

Año 2018

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Entidad Concedente	Importe concedido	Total imputado a Resultados del ejercicio 2018(Subgrupo 74)
Transferencia Global CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD Para aplicación a fines propios	2018	JUNTA DE EXTREMADURA / ADMINISTRACION AUTONOMICA	92.552,00	92.552,00
TOTAL			92.552,00	92.552,00

Año 2017

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Entidad Concedente	Importe concedido	Total imputado a Resultados del ejercicio 2017 (Subgrupo 74)
Subvención Nominativa (D.G. PROMOCIÓN CULTURAL) CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD Para la edición del nº 7 de la Revista SUROESTE	2017	JUNTA DE EXTREMADURA / ADMINISTRACION AUTONOMICA	10.000,00	10.000,00
Transferencia Global CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD Para aplicación a fines propios	2017	JUNTA DE EXTREMADURA / ADMINISTRACION AUTONOMICA	87.552,00	87.552,00
Subvención Gobierno Sueco a la traducción. (KULTURRADET) Libro <i>Partitura</i> de Gunnar Ekelöf	2017	SWEDISH ARTS COUNCIL	683,50	98.235,50
TOTAL			98.235,50	98.235,50





La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

19. INVENTARIO

CTA CTBLE	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA INCORPORACION INVENTARIO	FECHA BAJA INVENTARIO	PRECIO DE ADQUISICION	%	DOTACION 2018	AMORT. AC 31/12/2018	V.N.C.	UBICACIÓN
2160001	MOBILIARIO OFICINA 2007 consistente en: Mesa oficina, una silla y un módulo archivador de dos puertas	03/12/2007	31/12/2007	-----	1.130,86 €	10	0,00 €	1.130,86 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2160002	MOBILIARIO Estantería almacenamiento obras Ortega Muñoz	11/09/2014	31/12/2014	-----	1.431,43 €	10	143,14 €	614,32 €	817,11 €	ALMACEN
2160003	MOBILIARIO Estantería almacenamiento obras Ortega Muñoz	24/12/2014	31/12/2014	-----	1.306,80 €	10	130,68 €	528,17 €	778,63 €	ALMACEN
2160004	ESTANTERIAS CATALOGO	09/06/2015	09/06/2015	-----	465,85 €	10	46,60 €	166,93 €	298,92 €	ALMACEN
2170004	ORDENADOR MULTIMEDIA 2017	30/12/2016	01/01/2017	-----	544,00 €	25	136,00 €	272,00 €	272,00 €	ADMINISTRACION
2170005	MULTIFUNCION BROTHERR MFC-J5330DW 2017	30/12/2016	01/01/2017	-----	195,00 €	25	48,75 €	97,50 €	97,50 €	ADMINISTRACION
2190001	20 FOTOGRAFIAS HAMISH FULTON	30/04/2008	02/01/2017	-----	120.000,00 €	---	0,00 €	0,00 €	120.000,00 €	ALMACEN
2190002	21 FOTOS VILARINO	30/12/2012	02/01/2017	-----	22.000,00 €	---	0,00 €	0,00 €	22.000,00 €	ALMACEN
2190003	35 OBRAS ORTEGA MUÑOZ	28/12/2018	28/12/2018	-----	758.000,00 €	---	0,00 €	0,00 €	758.000,00 €	ALMACEN
	TOTAL INM. MATERIAL				905.073,94		505,17 €	2.809,78 €	902.264,16 €	
2070000	DERECHOS EN USO Cesion local y servicios en el AEFAC	01/01/2005	31/12/2005	-----	13.500,00 €	10	0,00 €	13.500,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2070001	DERECHOS EN USO 23 Obras Ortega Muñoz	14/10/2016	02/01/2018	-----	901.518,00 €	---	---	0,00 €	901.518,00 €	ALMACEN
2030001	PAGINA WEB Corporativa	11/10/2006	31/12/2006	-----	3.828,00 €	16,5	0,00 €	3.828,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2030002	DOMINIO Y CORREO ELECTRÓNICO Cedido dominio ortegamunoz.com	11/10/2006	31/12/2006	-----	8.004,00 €	16,5	0,00 €	8.004,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2060003	PROGRAMA CONTABILIDAD FUNDASOFT Programa Contabilidad para fundaciones	02/12/2008	31/12/2008	-----	1.042,84 €	33	0,00 €	1.042,84 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2060004	MICROSOFT OFFICE HOGAR 2016	30/12/2016	01/01/2017	-----	198,00 €	33	65,33 €	131,33 €	66,67 €	ADMINISTRACION
	TOTAL INMOV. INTANGIBLE				928.090,84 €		65,33 €	26.506,78 €	901.584,64 €	



DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las presentes Cuentas Anuales de la Fundación Ortega Muñoz, integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio 2018, así como la propuesta de destinar en el ejercicio, a los fines fundacionales, el 100% de los recursos en forma de gastos e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de dichos fines, y la propuesta de aplicación del resultado, han sido formuladas por la Presidenta de la Fundación, con vistas a su posterior aprobación por el Patronato reunido al efecto. Dichas cuentas anuales están extendidas en 45 hojas de papel, numeradas y correlativas, que han sido visadas todas ellas por la Secretaria y en su última página serán firmadas por todos los Patronos asistentes en caso de ser aprobadas.

En Badajoz, a 31 de marzo de 2019

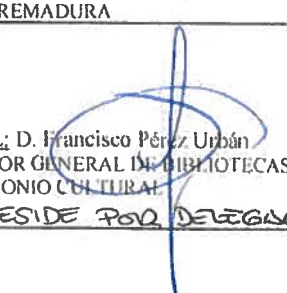
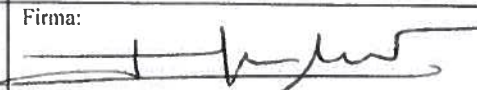
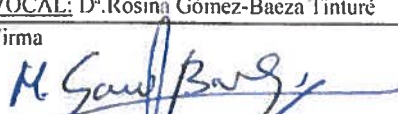
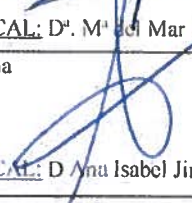
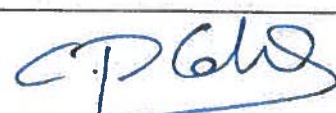
LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA



FIRMAS MIEMBROS DEL PATRONATO

Las Cuentas Anuales que contiene el presente documento han sido aprobadas por el Patronato a fecha 21 de junio de 2019, y se firman de conformidad por sus miembros:

Firma: 	
EL SECRETARIO DEL PATRONATO: D. Yolanda Rodríguez Jovita	
Firma:	Firma: 
<u>PRESIDENTE:</u> D. Leire Iglesias Santiago CONSEJERA DE CULTURA E IGUALDAD DE LA JUNTA DE EXTREMADURA	<u>VICEPRESIDENTE:</u> D. Antonio Franco Domínguez
Firma: 	Firma: 
<u>VOCAL:</u> D. Francisco Pérez Urbán DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL <u>PRESIDE POR DELEGACIÓN</u>	<u>VOCAL:</u> D. Manuel Borja Vilel (Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en representación del Ministerio de Cultura). POR DELEGACIÓN: D. Salvador Nadales Zayas
Firma:	Firma: 
<u>VOCAL:</u> D.ª Miriam García Cabezas	<u>VOCAL:</u> D. Clemente Lapuerta Jorge
Firma:	Firma:
<u>VOCAL:</u> D.ª Antonio Huertas Mejías	<u>VOCAL:</u> D. Javier Lapuerta Jorge
Firma:	Firma:
<u>VOCAL:</u> D.ª Rosina Gómez-Baeza Tinturé	<u>VOCAL:</u> D. Javier González de Durana
Firma: 	Firma:
<u>VOCAL:</u> D.ª M.ª del Mar Lizano Bartolozzi	<u>VOCAL:</u> D.ª Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz
Firma: 	Firma: 
<u>VOCAL:</u> D. Ana Isabel Jiménez del Moral	<u>VOCAL:</u> D.ª Catalina Pulido Corrales



ANEXO I

DILIGENCIA:

Para hacer constar que todas las operaciones realizadas por la Fundación Godofredo Ortega Muñoz durante el ejercicio 2018 han sido fielmente reflejadas en la Cuenta Anual correspondiente a dicho ejercicio, que consta de 50 páginas numeradas correlativamente del 1 al 45.

En Badajoz, a 21 de junio de 2019.



Fdo.: Antonio Franco Domínguez
Apoderado de la Fundación





ANEXO II

DILIGENCIA DE LA APROBACION DE LA CUENTA ANUAL

D^a. Yolanda Rodríguez Jovita, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, **CERTIFICO**, mediante la presente diligencia que con fecha 21 de junio de 2019 ha sido aprobada la Cuenta Anual de la citada entidad, correspondiente al ejercicio 2018, y que consta de 45 páginas numeradas correlativamente desde la número 1 a la 45.

Dicha cuenta anual ha sido aprobada en la reunión del Patronato de fecha citada, registrándose en la misma los siguientes ASISTENTES, así como el sentido de su voto al respecto:

NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO QUE OSTENTA EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO	EN SU CASO, A QUIÉN REPRESENTA	SENTIDO DEL VOTO
D. Antonio Franco Domínguez	Vicepresidente		A FAVOR
D. Francisco Pérez Urbán	Vocal		A FAVOR
D. Clemente Lapuerta Jorge	Vocal		A FAVOR
D ^a . Catalina Pulido Corrales	Vocal		A FAVOR
D ^a . Ana Isabel Jiménez del Moral	Vocal		A FAVOR
D. Salvador Nadales Zayas	Vocal	D. Manuel Borja Villel (MNCARS)	A FAVOR
D ^a . M ^a del Mar Lozano Bartolozzi	Vocal		A FAVOR
D ^a Yolanda Rodríguez Jovita	Secretaria		A FAVOR

La relación de miembros del órgano de gobierno que no han asistido a la citada reunión y que han delegado su voto es la siguiente:

NOMBRE DEL AUSENTE	CARGO QUE OSTENTA EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO	DELEGA SU VOTO EN	SENTIDO DEL VOTO
D ^a . Leire Iglesias Santiago	PRESIDENTE		A FAVOR
D. Antonio Huertas Mejías	Vocal	D ^a Leire Iglesias Santiago	A FAVOR
D. Javier Lapuerta Jorge	Vocal	D. Clemente Lapuerta Jorge	A FAVOR
D. Javier González de Durana	Vocal	D. Antonio Franco Domínguez	A FAVOR
D ^a . Miriam García Cabezas	Vocal	D. Francisco Pérez Urbán	A FAVOR
D. Manuel Borja villel	Vocal	D. Salvador Nadales Zayas	A FAVOR

La relación de los miembros del órgano de gobierno que no han asistido a la citada reunión y que no han delegado su voto es la siguiente:

NOMBRE DEL AUSENTE	CARGO QUE OSTENTA EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO	EN SU CASO, A QUIÉN REPRESENTA
D ^a . Dolores Jiménez-Blanco	Vocal	
D ^a Rosina Gómez-Baeza Tinturé	Vocal	

En Mérida, a 21 de junio de 2019.

LA SECRETARIA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Jovita



EL PRESIDENTE POR DELEGACIÓN

Fdo.: Francisco Pérez Urbán





FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ

ANEXO III

CERTIFICADO DEL SECRETARIO DEL PATRONATO

D^a. Yolanda Rodríguez Jovita, como Secretaria del Patronato de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, certifico a 31 de diciembre de 2018 la siguiente información:

* Relación de Fundadores:

NOMBRE Y APELLIDOS O NOMBRE SOCIAL	PARTICIPACIÓN (EN €) EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (FUNDADOR)	43.500.-€
D. CLEMENTE LAPUERTA JORGE (FUNDADOR)	0.-

*Relación de Patronos componentes del órgano de gobierno:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIF	PUESTO EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO	FUNDADOR O PATRONO AL QUE REPRESENTA	PUESTO EN EL FUNDADOR O PATRONO AL QUE REPRESENTA	SI SE OTORGA VOTO (en caso de empate)	OTRO VOTO (en caso de empate)
D ^a . LEIRE IGLESIAS SANTIAGO	11.781.767-X	PRESIDENTA	C.A. EXTREMADURA	CONSEJERA DE CULTURA E IGUALDAD	1	SI
D. CLEMENTE LAPUERTA JORGE	1.373.947-L	VOCAL	FUNDADOR	FUNDADOR	1	NO
D. ANTONIO FRANCO DOMÍNGUEZ	8.768.988-P	VICEPRESIDENTE	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D ^a . MIRIAM GARCÍA CABEZAS	79.260.052-M	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	1	NO
D. FRANCISCO PÉREZ URBÁN	76.236.650-E	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL	1	NO
D. MANUEL BORJA-VILLEL	73.375.783-X	VOCAL	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	DIRECTOR DEL INMARC REPIA SORIA	1	NO
D ^a ROSINA GOMEZ-BAEZ TINTURÉ	50.392.168-L	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D. CARLOS ROBLES PIQUER ***	00.728.176-L	VOCAL	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D ^a M ^a DEL MAR LOZANO BARTOLOZZI	15.764.931-H	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D. ANTONIO HUERTAS MEJIAS	76.240.111-X	VOCAL	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D ^a M ^a DOLORES JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ	241592348	VOCAL	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D. JAVIER LAPUERTA JORGE	00.353.906-M	VOCAL	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D. JAVIER GONZÁLEZ DE DURANA	14.881.295-L	VOCAL	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D ^a CATALINA PULIDO CORRALES	07.010.437-Z	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	TÉCNICO DE ARTE	1	NO
D ^a ANA ISABEL JIMÉNEZ DEL MORAL	76111802H	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	JEFA DEL SERVICIO DE MUSEOS Y ARTES VISUALES	1	NO
D ^a YOLANDA RODRÍGUEZ JOVITA	28.946.944-H	SECRETARIA	C.A. EXTREMADURA	LETRADA ASESORA	1	NO

*** Fallecido el 8 de febrero de 2018. A 31 de diciembre de 2018 pendiente de inscribir baja en Registro de Fundaciones.

*Relación de apoderados del órgano de gobierno:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIF	PUESTO EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO	FUNDADOR O PATRONO AL QUE REPRESENTA	PUESTO EN EL FUNDADOR O PATRONO AL QUE REPRESENTA
D. FRANCISCO PÉREZ URBÁN	76.236.650-E	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL
D. ANTONIO FRANCO DOMÍNGUEZ	8.768.988-P	VICEPRESIDENTE	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL

En Badajoz, a 21 de junio de 2019

Fdo.: Yolanda Rodríguez Jovita
Secretaria de la Fundación





FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ

ANEXO IV
CERTIFICADO

D^a. YOLANDA RODRÍGUEZ JOVITA, como Secretaria de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz,

CERTIFICO

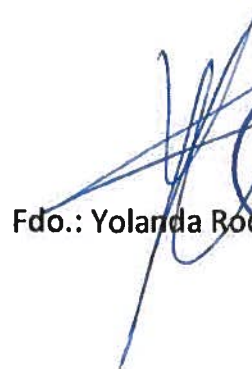
Que NO se ha producido modificación estatutaria alguna durante el ejercicio 2018, ni tampoco variación de ningún tipo referente a la dotación fundacional en ese periodo.

Que, en 2018 se produjeron las siguientes variaciones en la composición del Patronato de la Fundación:

D. Carlos Robles Piquer, vocal del Patronato desde sus inicios, falleció el 8 de febrero de 2018, estando su baja pendiente de inscripción en el Registro de Fundaciones.

En Badajoz, a 21 de junio de 2019.

LA SECRETARIA



Fdo.: Yolanda Rodríguez Jovita



ANEXO V

FUENTES DE FINANCIACION DEL EJERCICIO 2018

	Importe(€)
1. Ventas de Bienes y Prestaciones de servicios dentro del Sector Público:	
a) a la CA de Extremadura	
b) a otras Administraciones Públicas	
c.1) a Empresas y Entes públicos de CA de Extremadura	
c.2) a otras Empresas y Entes públicos	
2. Ventas de bienes y Prestaciones de Servicios al Sector Privado:	
3. Transferencias y subvenciones recibidas:	
a) de la CA de Extremadura o de sus unidades dependientes	92.552'00.-
b) de otras Administraciones y entes públicos	
c) de la Unión Europea	
4. Otros ingresos:	453'31.-
Total Fuentes de Financiación	93.005'31.-

En Badajoz, a 21 de junio de 2019.



Fdo.: Antonio Franco Domínguez
Apoderado de la Fundación



ACTA DE ARQUEO DE SALDOS DE TESORERÍA A 31/12/2018

Las cantidades resultantes del Arqueo de saldos de Tesorería a 31/12/2018 ascienden a las relacionadas a continuación:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD	Nº DE CUENTA	SALDO (€)
5720001	DEUTSCHE BANK	C/C nº 0019 0383 74 4010033155	47.286,45.-
5720002	LIBERBANK	C/C nº 2048 1116 22 3400000201	10.339,42.-
5700000	CAJA, EUROS	1x5€ + 1x1€ + 1x0'50€ + 2x0'20€ + 2x0.10€ + 3x0'05€ + 1x0'02€ + 3x0'01€	40,88.-

Las personas autorizadas para el manejo de todas las cuentas de la Fundación de forma solidaria, según poder de fecha 18 de septiembre de 2008, ante el Notario D. Fernando Gutiérrez Valdenebro (nº protocolo 546), son:

*D. Antonio Franco Domínguez (NIF.: 8.768.988-P)

*D. Francisco Pérez Urbán (NIF.: 76.236.650-E)

En Badajoz, a 31 de diciembre de 2018.



Fdo.: Antonio Franco Domínguez
Apoderado de la Fundación





Solicitud de certificado de saldo en cuenta corriente

Datos de la oficina

0383 BADAJOZ - BADAJOZ

Datos del solicitante

Nombre	FUNDACION GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ
NIF	G06426944

Datos de la cuenta de adeudo

IBAN	ES50 0019 0383 7440 1003 3155
Comisión	18,00 EUR
IVA	3,78 EUR
Total	21,78 EUR

Datos del certificado

Número de contrato	ES50 0019 0383 7440 1003 3155
Titular del contrato	FUNDACION GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ
Certificado a fecha	31/12/2018

Por la presente, el/los firmante/s reconoce/n que Deutsche Bank, S.A. Española (el "Banco") pone a su disposición el servicio de firma digitalizada, para que pueda/n firmar documentos relativos a distintas operativas relacionadas con productos y servicios bancarios mediante la estampación digital de su firma con los datos de la operación, que le serán mostrados en una tableta digitalizada, procediendo el Banco a la captura de los datos personales, gráficos y biométricos de la/s firma/s vinculada/s al documento suscrito por este sistema junto con los relativos a la operación realizada.

El/Los firmante/s consiente/n expresamente el uso de dicho procedimiento para la firma de documentos y autoriza al Banco para la captura, formateo, cifrado, y archivo de sus datos vinculados a los documentos suscritos, así como la recuperación y entrega de los mismos para la acreditación de la firma del documento en caso de auditorías, requerimientos de Organismos Reguladores, reclamaciones o juicios en los que el Banco sea parte u ostente interés en el mismo.

El/Los firmante/s y el Banco acuerdan equiparar el valor legal, en cada caso y momento, de la firma digitalizada al de la firma del Ordenante en documentos en papel, por lo que se entenderá que los documentos firmados en las tabletas digitalizadas, utilizando el procedimiento indicado, tienen la misma eficacia que la entrega de un documento firmado de puño y letra en papel.

Firmante/s

En BADAJOZ, a 15 de julio de 2019

ANTONIO FRANCO DOMINGUEZ





Certificado de saldo en cuenta corriente

DEUTSCHE BANK, Sociedad Anónima Española con sede social en Madrid, Paseo de la Castellana nº18, y actuando en su nombre y representación los apoderados abajo firmantes,

HACE CONSTAR

Que según se desprende de sus registros, y a fecha de hoy, figura abierta en esta entidad (código SWIFT: DEUTESBBXXX) una cuenta corriente con IBAN ES50 0019 0383 7440 1003 3155 a nombre de:

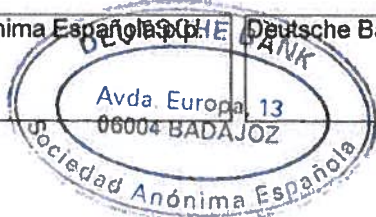
NIF	Nombre y apellidos o Razón social
G06426944	FUNDACION GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ

Y que a fecha de cierre del día 31/12/2018 arrojaba un saldo contable de 47.286,45 EUR.

Y para que conste, a los efectos legales oportunos y a petición expresa del interesado, se expide el presente documento.

En BADAJOZ, a 15 de julio de 2019

Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española p.p. Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española p.p.





D. FRANCISCO JAVIER MONTAÑES ARANDA , con NIF 08813262F en su calidad de Subdirector de Liberbank en su Oficina Principal de Badajoz , que tiene su domicilio en la Avda. de Europa nº3 .

COMUNICA :

Que según los datos que obran en nuestra entidad, la cuenta ES45 2048 1116 2234 0000 0201 cuyo titular es FUNDACION GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ ,CIF G06426944 y cuyo administrador es D.ANTONIO FRANCO DOMINGUEZ , NIF 08768988P , presentaba un saldo de 10.339,42€ (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS) a fecha de 31 de Diciembre de 2018.

Para que conste a petición del interesado se expide y firma el presente comunicado en el lugar y fecha posteriormente indicada

Badajoz a 15 de Julio de 2019

Liberbank
CIF A86201993

LIBERBANK
P.P.



ANEXO VI

INFORME ANUAL SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO

01-01-2018 A 31-12-2018

Durante el ejercicio arriba indicado, al que se corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ **NO** ha realizado inversiones financieras temporales.

No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

En Badajoz, a 21 de junio de 2019.




Fdo.: Antonio Franco Domínguez
Apoderado de la Fundación



	PROTECTORADO DE FUNDACIONES DE EXTREMADURA	<i>Sello del Registro General de Entrada</i>
---	---	--

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

FUNDACIÓN: GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ

EJERCICIO: 2018

D^a Yolanda Rodríguez Jovita en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número 06/100,

CERTIFICO:

1º) Que con fecha 21 de junio de 2019, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

1. D. Francisco Pérez Urbán
2. D. Antonio Franco Domínguez
3. D. Clemente Lapuerta Jorge
4. D. Salvador Nadales Zayas
5. D^a M^a del Mar Lozano Bartolozzi
6. D^a Ana Isabel Jiménez del Moral
7. D^a Catalina Pulido Corrales
8. D^a Yolanda Rodríguez Jovita

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, correspondientes al ejercicio 2018, cerrado el día 31 de diciembre de 2018, según consta en el acta.

3º) Igualmente se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, por importe de 1.753.589'36 .-€, equivalente al 100% de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, según consta en la hoja número 45, y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados y la Memoria (incluyendo los cuadros



de las actividades fundacionales, la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y el grado de cumplimiento del Plan de Actuación e Inventario).

6º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente en Mérida a 21 de junio de 2019.

LA SECRETARIA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Jovita

VºBº

EL PRESIDENTE POR DELEGACIÓN

Fdo.: Francisco Pérez Urbán



SOLICITUD DE REGISTRO CUENTAS ANUALES

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Nombre FUNDACION GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ	Nº REGISTRO 06/100
Representada por D./Dº Nombre y apellidos Antonio Franco Domínguez	
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte en su condición de Apoderado de la fundación	8.768.988-P

JUNTA DE EXTREMADURA
REGISTRO ÚNICO

2. DATOS RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Entrada Nº 2019147010004428
15/07/2019 13:25:21

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO: 2018

☒ Modelo abreviado

Se acompañan los siguientes DOCUMENTOS:

NO ☐ Informe de auditoría no preceptivo en virtud del artículo 25.5 de la Ley 50/2002 de Fundaciones.

- ☒ Certificado de Aprobación de Cuentas y destino de rentas
- ☒ Balance de Situación
- ☒ Cuenta de Resultados
- ☒ Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica
- ☒ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ☒ Inventario anual de bienes y derechos de acuerdo con la estructura patrimonial contenida en el Decreto 118/2009.
- ☒ Anexo I Diligencia del responsable de Contabilidad
- ☒ Anexo II de la resolución de 3 de abril de 2009 certificando la aprobación por el Patronato emitido por el Secretario con el visto bueno del Presidente
- ☒ Anexo III. Relación de patronos asistentes a la reunión. Relación de Patronos componentes del Órgano de gobierno.
- ☒ Anexo IV de la Resolución 3 de abril de 2009. Información Complementaria.
- ☒ Anexo V Fuentes de financiación del ejercicio.
- ☒ Anexo VI Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales 2018. Certificado negativo.
- ☒ Acta de Arqueo de los Saldos de Tesorería e información complementaria.

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Nombre y apellidos FUNDACION GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ		
Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número) C/ VIRGEN DE GUADALUPE, 7	Localidad BADAJOZ	Código Postal 06003
Provincia BADAJOZ	País ESPAÑA	Teléfono 924013070

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.4 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22-11-2005), se presentan ante el Protectorado de Fundaciones las cuentas anuales de la Fundación reseñada correspondientes al ejercicio indicado.

Lugar y fecha Badajoz, 12 de julio de 2019	Firma 	
---	---	--